Año II. Viernes 28 de Octubre de 1881. Número 390.

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION,

En Granada, por un mes . . . . . 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre . . . 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

YA ES TIEMPO.

Parece increible, y sin embargo nada más cierto, por desgracia, que en época como la presente en que todo cae destruido bajo la mano bienhechora de la reforma, en que las más altas cuestiones que pueden influir en el destino del Estado con objeto de detenido estudio, de profundas meditaciones, yazca en tan lamentable olvido una que, sino tan importante, lo es por lo menos tanto como la primera.

La administracion de la Hacienda pública, cuya influencia en la marcha de lás naciones ha sido quizá la única verdad reconocida de todos, se encuentra hoy abandonada de los gobiernos como si de ella no dependiera en su mayor parte el desenvolvimiento económico de los pueblos.

No vamos á defiuir las ventajas ó defectos del actual sistema administrativo que la rige, porque nada más elocuente que los funestos resultados que todos tocamos y la lentitud y oscuridad que se observa en todos sus negocios. ¿Pero hemos de censurar el sistema solo, cuando la principal causa está en el modo como se desempeña? La administracion de la Hacienda no siempre se encuentra encomendada á personas que tienen los necesarios documentos, lo está en muchas ocasiones á individuos de dudosa moralidad y negligencia, siendo esto motivo de que se repita con lamentabe frecuencia eso que ha dado en llamarse *filtraciones ó irregularidades* y que tiene nombre más propio y adecuado en el diccionario de la lengua. Y es que no se mira la aptitud necesaria en la persona que ha de ocupar un puesto, sino los buenos ó malos servicios que haya prestado á este ó aquel partido político ó lo que es peor, sirviendo de instrumento á tal ó cual cacique de influencia en manejos no siempre aceptables ni de buena ley. ¡Cuántas veces se ha visto destituir á un empleado probo é intellgente para poner en su lugar á otro que apenas sabe firmar la nomina! ¿Por qué no exigir los conocimientos necesarios para ocupar los empleos, dándolos á la persona más apta? ?Porque no se dá á estos empleos la estabilidad necesaria, poniendo al lado de ella una responsabilidad inmediata que á la vez que justo castigo de la culpa fuera saludable ejemplo para los que pudieran extraviarse? ¿Por qué, en fin, no se adopta para la provision de esos cargos un procedimiento semejante al que se emplea en los de registradores de la propiedad, empleados de Aduanas y algun otro servicio del Estado, confiriéndolos al que pruebe mejor su suficiencia en público concurso?

Los saludables resultados que produciría esa medida se recomiendan por sí solos, están reconocidos por todos los hombres imparciales y de buena fé y esto hace inecnesario esforzarse en su demostracion. En efecto: la seguridad de permanecer en sus puestos los empleados mientras cumpliesen estrictamente sus deberes, no pudiendo ser removidos sino por justa causa, debidamente justificada, y la responsabilidad en que incurrían si de cualquier modo faltaban á ellos, no pudiendo alegar ignorancia en ninguno de los hechos que ejecutasen, cerrarian las puertas al abuso que tan arraigado se encuentra y que tantos perjuicios ocasiona. La administracion más activa é inteligente haría más rápido el despacho de los negocios que les son propios, y la probidad y la inteligencia resplandecería en todos sus actos.

Pero no son estas, con ser muchas, todas las ventajas que se habian de reportar. Desde el momento que los empleos públicos no estuvieran sugetos á los azares de la política, á la influencia de algun ministro, diputado ó cacique como viene sucediendo hace mucho tiempo, todos esos desgraciados, que otro nombre no merecen, triples en número al de los decimos á que aspiran, no confiarian el porvenir de sus familias á la esperanza de un empleo que ha de durarles mientras sople el viento del favor al partido ó influencia de que dependen.

La perjudical facilidad que existe para ingresar en la administracion de la Hacienda, es causa del número exorbitante de pretendientes que no pudiendo jamás ser satisfechos en su totalidad se dedican mientras estan caidos á desacreditar los gobiernos, cuando no á auxiliar todo género de proyectos para perturbar el órden social. Algunas veces se han promulgado leyes de empleados, pero siempre han carecido de la severa imparcialidad que debiera presidirlas, por que se han dictado despues de dar colocacion á los amigos cuya estabilidad ha querido asegurarse, siendo esto motivo de su descredito y que hayan dejado de observarse al dejar el poder el ministerio que les dió vida.

Tiempo es ya de que cese la indiferencia imperdonable con que se mira este asunto que clama pronta y eficaz reforma. Exigir aptitud en los empleados, destituyendo á los que carezcan de ella. Conceder estabilidad á los que cumplan sus deberes, é imponer una responsabilidad que se exija sin contemplaciones á los que falten á ellos, es lo que se necesita. Así se evitarian los males que se deploran y el crecido número de personas que viven solo de la esperanza de alcanzar un empleo sin títulos ni condiciones para ello, al reconocer la imposibilidad de realizarlas buscarian otros medios de ser útiles á sus familias y á su patria, contribuyendo cada cual en su esfera á que recobrara su perdida grandeza.

Joaquin Carrasco y Portero.

ATENAS.

Atenas es la ciudad madre del mundo antiguo.

En vano cierta escuela, poco conocedora de la historia é influida por odios políticos, malos consejeros siempre, ha denigrado á la gran ciudad griega por su ciencia, sus letras y sus artes sin notar que justamente las creaciones de la sabiduría y de la inspiracion ateniense eran consecuencia precisa de su república democrática.

¿De qué se acusa, pues, á la democracia ateniense? ¿De que estaba dividida en parcialidades hostiles? Otro tanto sucedia en los demás estados griegos, incluso los sometidos al poder de las aristocracias, de los tiranos y de los reyes. ¿Se le acusará de inconstancia ó de injusticia con algunos de sus grandes hombres? Muchas veces estos dieron justo motivo al rencor de los demócratas atenienses; ni tampoco la gratitud fué nunca cualidad de reyes y de aristocracias: apelamos á la historia. Se le echará en cara la corrupcion de las costumbres? La cultura material de los pueblos conduce á ese resultado, en compensacion de otras ventajas. ¿Es que por acaso los despóticos imperios orientales eran focos de moralidad? ¿Lo eran la feroz Esparta y la rústica Tebas?

Las culpas de Atenas, agravadas por las culpas y la complicidad de todos los Estados griegos, quien más quien menos, produjeron al cabo el fin de la cultura helénica; mas si en el pecado comparte la responsabilidad y en el castigo la cadena, en la gloria, en el patriotismo, en la política, en las ciencias, en las letras, en las artes, nadie le disputa en la Hellade la supremacia, y el mundo entero la aclama como fuente maravillosa de donde brota la universal cultura de la especie humana.

Sin Atenas, téngase presente, no habria surgido la antigua civilizacion. Ninguna otra ciudad helena se distinguió nunca sino por efímeros triunfos generosos.

Sin Atenas no se habria levantado Alejandría, ni civilizado Roma.

Esa pequeña ciudad del Atica fué el nido de todas las ideas humanitarias y progresivas. Macedonios y romanos la conquistaron para someterse humildemente á su conquista.

Cuando ya las fuerzas politicas y militares abandonaron á Atenas, cuando ya anciana y decadente no pudo sojuzgar con la espada á las naciones, sentóse al hogar de los pueblos jóvenes y los dominó con las magnificencias de su lengua y con las lecciones de su sabiduría.

Puede asegurarse que el imperio de Atenas, comenzado seis siglos antes de Jesucristo con la caida de los reyes, sábiamente organizado por Solon, enaltecido por el patriotismo en las guerras contra los déspotas asiáticos, glorificado por el siglo de Pericles, continuado por la cultura alejandrina y romana, resucitado y extendido á toda la tierra por el Renacimiento, subsiste hoy, avasalla á los pueblos modernos dándoles las raices de sus idiomas, los principios de su filosofía, los ideales de su arte, las leyes de sus códigos, los modelos de su literatura, y hasta la tecnología de sus ciencias y de sus industrias.

¿Qué pueblo ha dominado á la especie humana de una manera tan absoluta y tan completa como el democrático pueblo de Atenas? Los hebreos comunicaron al mundo la nocion religiosa, los romanos el derecho, los germanos el concepto de la libertad: cada una de esas razas refleja un aspecto y una base de la cultura humana, pero Atenas las refleja todas y á todas informa con la superidad de su espíritu progresivo.

Y de tal manera era poderoso ese espíritu, encerrado en el espacio comprendido entre el Partenon y el Pireo, que aun antes de que, apoderándose de Roma, dominase al mundo, ya se exparcian por las islas del Archipiélago y por las costas del Asia Menor, hermosísimas ciudades que imitaron su cultura, que hablaron su armoniosa lengua y adoraron á sus dioses. Las colonias jonias, hijas de Atenas, fueron las más cultas, las más poderosas y florecientes. Atenas no convertia á los pueblos sometidos en súbditos, sino en aliados útiles á su política y á sus armas, pero cuya autonomía era severamente respetada; y en cambio del reconocimiento de su soberania comunicábales su cultura y con ella el amor á la gran familia griega.

Atenas, casi sola, trabajó constantemente por la unidad de la Grecia, sin perjuicio de la interior independencia de todas sus partes.

De haberse realizado su pensamiento otra habria sido quizá la suerte del género humano, aleccionado en su larga y pueril infancia por tan sábia maestra.

Solo Atenas era capaz de ponerse á la cabeza de ese movimiento.

Esparta, su competidora, á quien algunos consideran como superior á Atenas, jamás produjo un filósofo, ni una estátua, ni siquiera un defensor de la patria griega, salvo Leónidas, más bien héroe que general.

Esparta entregó el Asia griega á los persas y constantemente trabajó, como en obra meritoria, para apresurar la decadencia de la gloriosa democracia ateniense.

Esparta era un campamento; Atenas una ciudad humana.

Una vez caida Atenas, la Grecia, falta de la clave que la sostenia, se desplomó toda entera, dando paso á través de sus ruinas á las invasiones de los bárbaros.

La Liga Aquea, patriótica defensora de los últimos dias de la independencia griega, no contó nunca con el apoyo de Esparta; esta ciudad monárquica y maldita en la historia, combatió rudamente á aquella Liga. Los romanos, llamados por Esparta en contra de ella, concluyeron de una vez con la independencia de los Estados griegos, pero no con la gloria de Atenas.

R. GINARD DE LA ROSA.

EL INVIERNO.

El verano nos abandona; las hojas empiezan á caer de los árboles; el campo pierde sus tintes de verdura; ya no canta la cigarra entre las mieses, y la golondrina emigra al Africa en busca de una temperatura más benigna; el invierno se aproxima.

El invierno es la muerte de los campos, y la noche del año; en esta cuarta y última estacion, el verdor de la enramada se cambia por blanca túnica; las ramas aparecen mústias, y los gérmenes dormidos; los pájaros no alegran los vergeles con sus armoniosos cantos; la ténue escarcha borda las laderas y los colados, y el cielo se presenta, por lo regular, cubierto de nubes que producen abundantes lluvias, remojando la tierra, seca en el verano por los ardientes rayos del sol. El crepúsculo vespertino presenta un tinte más melancólico; el viento azota las desnudas ramas, y la familia, recogida en el hogar, reconcentra su vida bajo su amante techo.

La tierra, en su constante y regular tránsito por los espacios etéreos, describe una curva elíptica, cuyo foco y centro de atraccion es el sol, tardando en recorrerla lo que entendemos por un año, 365 dias, 5 horas 48 minutos y 52 segundos, marcando á los habitantes de este globo que navega por los espacios celestes en cada revolucion anual, varios períodos que constituyen para nosotros los meses y las estaciones; tiene además otro movimiento de rotacion que produce á intérvalos luz y sombra á las varias regiones terrestres, produciendo la sucesion de dias y de noches. Participa el hombre de ambos movimientos, y observando que nada varia en torno suyo sobre la superficie de la tierra, atribuye el movimiento general de ésta á los objetos externos, y de semejante absurdo, y sin el auxilio de la razon, provienen para él los dos siguientes fenómenos: la rotacion de los cuerpos celestes sobre la tierra, ó la salida y postura periódica y jamás interrumpida de los astros, y los cambios de altura del sol sobre el horizonte en el curso del tiempo, y la variacion de aspecto en el cielo en la série continuada de varias noches, ó sea la revolucion del sol en torno de nuestro globo.

Nos hemos alejado un poco de la cuestion; volvamos, pues, á pintar, pues tal es nuestro principal propósito, la impresion que causa en nuestro ánimo esta estacion en que la naturaleza se despoja de sus naturales galas.

Hemos dicho que el invierno es la muerte de los campos, y en efecto lo es, del arroyo que da vida á una cinta de hielo; es la muerte del rocío que lo convierte en escarcha; lo es de la lluvia que se trasforma en nieve. ¡A qué tristes reflexiones nos conduce la contemplacion del invierno!... Así como los débiles perecen por falta de calor, los bosques se presentan desnudos de toda vegetacion; los pobres sin abrigo y sin techo que los cobije, faltos de pan con que recuperar sus abatidas fuerzas, mueren de hambre y de frio acurrucados en un rincon cualquiera. En cambio la muerte de los campos es la vida de las ciudades, la época de las reuniones, los báiles y saraos, en que el lujo insultante contrasta con el dolor y la miseria.

Sin embargo de estas alternativas de luz y de som-

bra, el invierno tiene tambien su aspecto bello para las almas que se dedican á la contemplacion de la naturaleza, pues nada es tan hermoso como un campo cubierto de nieve, ni nada tan sublime como una tempestad en ciertas épocas y ciertas regiones; espectáculo que aterra al ménos asustadizo, porque reconocen entonces su extremada pequeñez.

En el invierno, el agricultor labra sus campos para recoger en su tiempo abundante cosecha; en el invierno la tierra no da fruto, pero descansa para producirlo con mayor abundancia en la primavera.

Los vientos trasportan las simientes de una region á otra para fecundar las plantas y purificar la atmósfera de miasmas deletéreos. Aquello que á los campos parece cubrir el cadáver de la tierra, le da vigor y feracidad, como sucede con las nieves y los hielos que abrigan las sementeras y hacen crecer las raíces de los árboles.

En la naturaleza todo es grande, sublime, extraordinario.

MISCELANEA.

Festival de la Toma de Granada.

Se nos remite para su insercion la siguiente acta:

«En la ciudad de Granada á 18 de Octubre de 1881 reunidos en el aula núm. 2 de la Universidad literaria, los señores alumnos del primer curso de la facultad de Derecho bajo la presidencia de D Gonzalo Gil y Gomez se declaró abierta la sesion á las cuatro y media de la tarde.

Hizo uso de la palabra el presidente señor Gil Gomez para explicar el objeto de la reunion y dijo que éste era elegir á semejanza de los otros cursos, compromisarios para la eleccion de un representante del primer curso, en las fiestas que con motivo del aniversario de la toma de Granada han de celebrarse en esta ciudad Añadió que entendia que el número de Compromisarios debia ser el de tres que los señores alumnos allí reunidos designarian por votacion secreta. Aprobado esto y elegidos Secretarios de la mesa los infrascritos se procedió por estos á recoger las candidaturas; hecho lo cual se procedió al escrutinio resultando elegidos Comromisarios los Sres Gil Gomez, Martinez de Carvajal y Aurioles Hidalgo el primero por unanimidad y los restantes por mayoría.

El Sr. Martinez de Carvajal hizo constar en nombre de los señores alumnos allí reunidos que estos retiraban sus firmas de otras actas en que se votase diferente candidatura de la constituida por los Sres. Gil Gomez, Martinez de Carvajal y Aurioles Hidalgo: despues de lo cual se levantó la sesion á las 5 de la tarde de todo lo que como Secretarios certificamos:—Rafael Lopez Oyarzabal.—Mariano Halcon.—V.° B.° El Presidente Gonzalo Gil, —Aprobamos el acta.—(Siguen las firmas de 36 señores alumnos del primer curso).

Es copia, el Secretario.—*R. Lopez*,

Sustitucion. El señor don Blas Marin García maestro de la escuela de Chite y Talará ha solicitado que le sustituyan en dicho cargo.

Subasta. El gobernador ha dispuesto que el dia 30 de Noviembre se subasten los acopios para la conservacion de las carreteras de esta provincia.

Código de comercio. El ministro de Fomento ha remitido á la Junta de Agricultura Industria y Comercio de esta provincia un nuevo código de comercio, sobre el cual dicha sociedad y la de Amigos del País deberán emitir informe.

Empleado. Se ha nombrado oficial de la seccion de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, con el sueldo anual de 2.500 pesetas al señor don Pedro de la Garza.

Visita inspectora. La Junta municipal de Instruccion primaria visitó ayer la escuela de niños de las Angustias.

Conato de suicidio. Anteanoche se intentó suicidar un hombre, arrojándose por el puente del rio Cubillas. El desgraciado no consiguió su objeto, pues solo resultó con tres heridas en la cabeza y algunas contusiones en el cuerpo. Fué conducido al hospital de San Juan de Dios.

Asamblea provincial. Para el dia 2 del próximo Noviembre está convocada la Diputacion en pleno.

Nos alegramos. Nuestro querido amigo el jóven periodista don José Ventalló ha entrado yá, afortudamente, en el periodo de convalecencia.

Dos palomas. Ayer dos *buenas* señoras promovieron el gran escándalo en la placeta del Boqueron. Despues de haberse insultado groseramente, vinieron á las manos, que dandoambas muy mal paradas.

La policía acudió cuando todo habia...concluido.

Prestidigitacion. En la mañana de ayer robaron el reloj á un caballero en la placeta de Santa Ana.

Próroga. Se ha aprobado la próroga de un mes de la licencia que se concedió al maestro de Cádiar don Ignacio Fernandez Jimenez.

Secretaría. Se encuentra vacante la secretaría del Juzgado municipal del Padul.

Muy bien. El nuevo jefe de órden público Sr. Chamochin está haciendo esfuerzos para que la policia sea un hecho en Granada. Ayer reunió en sus oficinas á todos los señores que tienen á su cargo casas de préstamo, obligándoles á que diariamente le den nota de todos los objetos que en dichas agencias ingresan.

Licenciatura. Ayer se licenció en Derecho, obteniendo nota de sobresaliente, don Ricardo Hinojosa Naveros.

Vacante. Está vacante la plaza de médico forense en el partido de Santafé. Los aspirantes á ella deben presentar sus instancias en el término de quince dias.

Permutas. Se ha aprobado la permuta que solicitaron los maestros de Albuñuelas y Fuente Vrqueros. Los de Güejar Sierra y Churiana solicitan tambien el cange de sus destinos.

Movimiento penitenciario. Ayer ingresaron en el correccional de Belen nueve presos procedentes del destacamento de Antequera.

Efemérides de hoy. A 28 de Octubre de 1870, la plaza de Metz, guarnecida con 170.000 soldados, se rindió al ejército prusiano.

—En 1807, firmóse el tratado de Fontainebleau.

—En 1544, Gonzalo Pizarro entró triunfante en la ciudad de Lima.

—En 1669, murió en Toledo el célebre poeta don Agustin Moreto.

Se vende un piano vertical en la calle de la Cárcel Baja, número 38.

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Sesion del 25 de Octubre.

Se leyó y aprobó el acta ds la anterior.

Continúa la discusion sobre la interpelacion del Sr. Mena y Zorrilla.

El Sr. Marelo explica al Senado su intervencion en este debate, y cómo sus opiniones son antitéticas á las de la mayoría de la Cámara.

Dice que los conservadores vienen con doctrinas y textos legales falsos, para defender sus errores y citando de contínuo á padres de familia que son un mito, que no existen, y rogaba al señor Mena y Zorrilla los citase.

(El Sr. Mena y Zorrilla le interrumpe; el orador le replica.)

Con los menores detalles explica concienzudamente lo que sufrian los catedráticos bajo la ley de instruccion pública.

El Sr. Albareda se afirma y ratifica en que la circular del Sr. Orovio no ha dado hasta hoy resultado práctico, y si originado muchos perjuicios.

Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Sesion del dia 25 de Octubre.

Abierta la sesion á las dos y veinte minutos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Ministro de Fomento subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley de concesion de la construccion de un ferrocarril entre España y Francia por Canfranc.

El Sr. Ministro de Marina ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley fijando la fuerza de marina para el segundo semestre de 1881 á 1882, y otro para el año económico de 1882 á 83.

El Sr. Canalejas y Mendez ruega á la Mesa comunique al Ministro de Marina su deseo de que traiga á la Cámara una relacion de los jefes y oficiales de la Armada, separados por supuestos delitos políticos, y al de la Guerra el expediente de concesion de una cruz de San Fernando de segunda clase á favor del general Echevarría.

El Sr. Martinez Pacheco pregunta si se han adoptado precauciones para evitar la importacion en España del cólera morbo que existe en Suez; si sabe que un buque austriaco, invadido de fiebre amarilla y del cólera, que no fué admitido en Oporto, se ha refugiado en uno de nuestros puertos del Cantábrico, probablemente en Vigo ó Santander; y por último, si tambien ha precavido el Gobierno el peligro de que los peregrinos que vienen de la Meca nos traigan el cólera.

El señor ministro de la Gobernacion contesta, que por consecuencia de telégrama que recibió el Gobierno de nuestro representante en Tánger, se habian adoptado precauciones para cuando regresen los peregrinos de la Meca, que aún tardarán unos dos meses.

Respecto á la epidemia que reina en Suez, tambien se han adoptado las disposiciones convenientes, aunque no hay noticia oficial de la existencia del cólera en aquella region.

Y en cuanto al buque austriaco, es cierto que arribó al puerto de Vigo, y no obstante que el capitan del barco justificó que no estaba invadido del cólera ni de la fiebre amarilla su tripulacion, se le ha hecho que guarde cuarentena.

Al mismo tiempo dice que no están los lazaretos en España en el abandono en que supone el Sr. Martinez Pacheco que se encuentran. El único que se halla en mal estado es el de Pedrosa, y ya ha dado órden para que se proceda á mejorarlo, así como el de Mahon y otros.

El secretario de la comision de Mensaje subió á la tribuna y leyó el dictámen de proyecto de contestacion, que quedó sobre la mesa. Dice así:

«Señor: Si la apertura de las Córtes y las tareas legislativas en que van á empeñarse los representantes del país, han dado motivo á V. M. para expresar con tanta conviccion la confianza que le anima, estas mismas circunstancias influyen en el Congreso para que procure no defraudarla; y al efecto, consagrará en primer término sus luces y su actividad al bienestar de la pátria, que poco á poco y con el concurso de todos aumenta de un modo considerable.

Asistimos, señor, á uno de los momentos más interesantes de nuestra historia contemporánea, cuyas páginas, oscurecidas por tantas discordias, parece que se abren piadosas al desenvolvimiento de sucesos más regulares, pacíficos y provechosos.

Ya las exageraciones de otros dias, templándose en la enseñanza de tantos desengaños, han puesto en el carácter del país la reflexion de los pueblos experimentados, siendo hermosa muestra de la mudanza de las costumbres el sosiego que reina en los espíritus y el convencimiento, por todos confesado, de las ventajas de vivir en paz bajo la garantía del derecho.

Con palabras nobles indica V. M. en su discurso las diversas causas á que pueda este resultado atribuirse; pero la obra, señor, justo es confesarlo sin lisonja, ha adquirido desarrollo tan notable, porque V. M. ha puesto en ella el concurso de su inteligencia, de su iniciativa y de su imparcialidad.

La realidad de las cosas se impone á los clamores de la pasion; y como ve el país que las ideas y los partidos tienen ancho campo en que desenvolverse sin que se produzca alarma ni perturbacion; como observa que la conducta expansiva del Gobierno desarma los rencores, fortifica los poderes, y léjos de entorpecer impulsa el progreso de todos los intereses; como esta política ofrece, verdaderamente persuasivo, el ejemplo de que la opinion sea quien se modere á sí misma, de ahí la confianza, cada dia más firme en el ánimo de las gentes, en los procedimientos de la libertad, y tambien cada dia más reflexivo, extenso y verdadero el amor de los pueblos al régimen monárquico constitucional, como cuadra á sociedades que saben hermanar la estabilidad con el progreso y la tradicion con las reformas. La concordia de estos elementos ofrece además la ventaja de fortalecer al país en el interior y de afirmar en el exterior su autoridad, pudiendo con la combinacion de estas fuerzas desenvolver más fácilmente los gérmenes de su riqueza y llegar por el trabajo y por la paz á la altura que le corresponde.

Muy agradable ha sido al Congreso saber que nuestras relaciones con los pueblos todos de Europa y de América son cada dia más satisfactorias, debiendo el Congreso expresar á V. M. que en cuanto contribuya á estrecharlas, así en el órden moral como en el material, tanto en el antiguo como en el Nuevo Mundo, tendrá de su parte la más eficaz ayuda.

Muy grande y muy sincera es tambien la satisfaccion que la Cámara siente al informarse de que nuestras relaciones con la Santa Sede son tan afectuosas y cordiales como aconsejan los sentimientos religiosos del pueblo español, y como singularmente merece el augusto venerable Pontífice que ciñe la tiara, por sus prendas y virtudes, tan universalmente respetado.

Nunca el país creyó que las negociaciones seguidas con el Gobierno francés por los tristes sucesos de Saida y otros incidentes en Africa ocurridos, pudieran quebrantar ni entibiar siquiera las relaciones amistosas que sostenemos con un pueblo al nuestro unido por tantos vínculos é intereses; pero no por eso ha sido menor la satisfaccion de la Cámara al conocer el término feliz de las reclamaciones entabladas.

En cuanto á los proyectos de ley que el Gobierno anuncia, algunos ya sometidos al exámen de las Córtes, los diputados, por lo que á ellos se refiere, los estudiarán con celo y detenimiento, procurando el mejor acierto, y desde luego creen que cuanto contribuya á ensanchar nuestras relaciones por medio de tratados de comercio como el celebrado con la República de Colombia, ó los que puedan celebrarse con las Repúblicas francesas y de Venezuela, con el Gobierno de la Gran Bretaña ó con cualquiera otro país, merecerá del Congreso atencion muy preferente.

Asimismo, las mejoras proyectadas en la legislacion patria, tanto en el órden del derecho sustantivo como en el procedimiento y mejor organizacion de los tribunales, obtendrán de esta Cámara el más meditado estudio.

Del propio modo y con igual interés verá el Congreso los proyectos anunciados ó presentados por los departamentos de Guerra, Marina, Gobernacion y Fomento, pues ni el ejército de mar y tierra, parte integrante del país y tan digna de la consideracion de las Cortes, ni el estado del material de guerra que pide con urgencia y por tantos conceptos sea atendido, á menos que marchemos en este punto á la zaga de todos los pueblos civilizados; ni cuanto se refiere á la enseñanza, á la agricultura y á las obras públicas, como lo que atañe asimismo á la vida administrativa de los pueblos, cuya intervencion en sus propios asuntos conviene en efecto facilitar, nada de esto miran indiferentes los representantes directos de la nacion, habiendo, por el contrario, visto con suma complacencia el patriótico celo que el Gobierno muestra en sus funciones, tanto más recomendable, cuanto que el pais se encuentra ansioso de aquella clase de medidas, que despues de procurarle respeto y dignidad en el exterior y de ofrecerle en el interior tranquilidad y progreso, le aseguren en el desarrollo de los intereses morales y materiales, á la sombra y bajo la salvaguardia de una administracion sencilla, honrada é inteligente.

La Cámara estudiará con esmero los proyectos de ley que se refieren á todos estos intereses, consagrando especial solicitud á la fuerza pública de mar y tierra, porque la representacion numérica y el prestigio moral de esta fuerza van estrechamente unidos á intereses sacratísimos de órdenes diversos

que la patria no puede ni debe desatender, y porque además, cuanto se refiere á los problemas del servicio militar y á la recluta de los ejércitos, es hoy objeto del estudio atento y de la meditacion séria de todos los Gobiernos de Europa.

La Cámara ha oido con agrado que los derechos políticos que garantiza la Constitucion se han extendido á las provincias de Cuba y Puerto-Rico, como tambien se felicita de los proyectos que se preparan, con el criterio de la asimilacion, para el objeto de armonizar los intereses de la Metrópoli con las provincias mencionadas, verdaderamente merecedoras de la atencion más solícita de los poderes públicos; y tiene además la confianza de que el desestanco del tabaco en Filipinas, ayudado por el concurso del capital, aumentará considerablemente la riqueza, y será cimiento firme de una gran prosperidad.

Quedan, como coronamiento de la obra que nos ofrece el Gobierno, los proyectos referentes á la Hacienda nacional, importantes por su número y su carácter, y síntesis, además, de todo un pensamiento rentístico y administrativo. Los problemas del crédito, los impuestos, la organizacion de los servicios; cuestiones de doctrina y de procedimiento, cuanto se relaciona con la estructura del Presupuesto y con la depuracion y fiscalizacion de las rentas públicas, todo se somete á la consideracion de esta Cámara, que procurará llenar sus deberes con el esmero que demandan materias de tanta trascendencia, y sobre las cuales se ha concentrado toda la atencion del país.

En esta empresa el esfuerzo ha de corresponder á la obra; el Congreso no presume del acierto en todo, pero conoce lo que piden las circunstancias; así es que, proponiéndose secundar las nobilísimas aspiraciones del Gobierno, procurará conciliar en sus resoluciones el interés de los particulares con el general del Estado, y acogerá aquellos medios que le parezcan más eficaces para la nivelacion del Presupuesto, el desarrollo de las rentas y la moralidad de la Administracion.

Señor: Las cuestiones administrativas y económicas, y cuanto se relaciona con el bienestar y riqueza de los ciudadanos, despiertan hoy, como con gran sentido proclama el Gobierno, un interés que sería temerario desconocer. Por todas partes se siente el influjo de un movimiento que se extiende á las múltiples esferas de la actividad humana, y el anhelo de saber, de trabajar, de producir, invade todos los espíritus y domina todas las inteligencias.

La grandeza de los pueblos no se aquilata ya por sus conquistas territoriales, causa frecuente en la historia de decadencias lastimosas, ni tampoco se ha de apreciar solamente por el brillo de su tribuna parlamentaria, encubridor algunas veces de flaquezas y desventuras.

La nacion que tiene más inteligencia, que cuenta con más brazos útiles, produce más barato y que alcanza mayor bienestar; la nacion que tiene sus Presupuestos nivelados y las rentas en natural progreso, es la más poderosa, la más envidiada, la más temible.

Grande, Señor, sería nuestra responsabilidad, si no ayudáramos un movimiento que la Nacion inicia con tanto brio.

El país, fatigado ya de dolorosas y por lo general extériles discordias, desea, con la proteccion de Dios, engrandecerse á la sombra de la paz y del trabajo, cuidándose cada dia ménos de luchas ardientes de la política, respetando cada dia más la mision sagrada de los Poderes públicos, y mejor penetrado de su destino en esta trinchera de la vida, donde hay que defenderse y batallar.

A un pueblo vigoroso y honrado, como el español, no han de arredrarle dificultades pasajeras. Dentro de sí mismo tiene medios y posee fuerzas para remontarse á una altura á que lo llaman sus virtudes y merecimientos; á que lo encaminan las nobles prendas del augusto Príncipe que ocupa el Trono, y en que lo mantendrán de seguro el esfuerzo y el patriotismo de todos los partidos.

Palacio del Congreso 25 de Octubre de 1881.

Cárlos Navarro y Rodrigo.—Germán Gamazo.—Pio Gullón.—Luis de Rute.—Celestino Rico.—Bernabé Dávila.—José Ferreras, secretario.

El Sr. Presidente: La discusion del Mensaje comensará el viernes próximo.

Se levanta la sesion.

CORREO DE HOY.

Un incendio en Málaga.

Leemos en *El Avisador Malagueño* del miércoles:

«Anoche á las siete hicieron señal de fuego algunas parroquias de esta capital.

El siniestro ocurría en los talleres constructores del ferrocarril, y se propagó instantáneamente de una manera tal, que empezando en el taller de pinturas, antes de un cuarto de hora eran presa de las llamas cinco talleres más ó sean los de carpintería, tapicería, el de los tornos y el de ajustaje, incluso un espacioso almacen llamado cocheron, en el que se encontraban un buen número de carruajes nuevos y reparados, encontrándose entre ellos desde el de tercera hasta el lujoso break, todos los cuales han sido completamente carbonizados quedando únicamente los herrages.

Segun hemos indicado, el principio del incendio fué en el taller de pinturas.

Uno de los guardas nocturnos establecidos para la custodias de los vastos talleres, notó las chispas que salian por una de las ventanas de dicho taller y dando de ello conocimiento inmediatamente al campanero, hizo éste la señal de alarma; pero por pronto que acudieron al lugar de la catástrofe se encontraron un volcan espantoso que ocupaba muchos miles de metros.

El espectáculo era en verdad imponente, y por eso se explicó que tanto los obreros de aquellos departamentos como los jefes, que fueron los primeros en acudir, se encontrasen imposibilitados de tomar medida alguna para contener aquellas inmensas oleadas de fuego.

La sorpresa y el terror invadian en un principio todos los corazones: pero los que un instante permanecieron indecisos, salieron de aquella especie de estupor al escuchar algunos segundos despues el extraordinario estrépito producido por las chapas de hierro de los techos, las paredes y las maquinarias que se derrumbaban, uniéndose á este ruido el de las voces de los obreros que empujaban trabajosamente los wagones incendiados para sacarlos de la via. Media hora despues todo estaba regularizado para la más pronta extincion de las llamas, gracias á las oportunas medidas tomadas por el contramaestre de fraguas y calderería, el jefe de talleres y el celoso jefe de las oficinas de dibujo.

Segun los aproximados cálculos de personas peritas, la suma de las pérdidas pasan de seis millones.

En el lugar del siniestro estuvo algunos instantes el señor Alcalde acompañado de varios señores concejales. Tambien vimos á los jefes de Orden público y al de la guardia municipal.

El recinto de la estacion estaba guardado por fuerzas de la guardia civil, carabineros y caballería de Villaviciosa; no permitiéndose la entrada al numeroso público que acudió á la estacion atraido por la magnitud del siniestro, pues baste decir que el cielo parecía encendido por una gran aurora boreal, circunstancia que hizo comprender al vecindario la gravedad del caso.

Se ha trabajado mucho y bien. A la hora que nos retiramos de la Estacion (11 de la noche) continúan las operaciones de estincion y salvamento.

Afortunadamente no ha habido desgrrcias personales.

CARTERA OFICIAL.

«Boletin Oficial» de ayer. Comision permanente.—Circular recordando á los alcaldes de los pueblos de la provincia la remision de las cuentas de los pósitos correspondientes á los años de 1879 á 80 y de 1880 á 81.

Fomento.—Minas. Por don Hipólito Lopez se solicita la propiedad de 12 pertenencias de la mina plomiza, nombrada «Nueva Esperanza», sita entérmino de Gor y parage Mona de la Umbría.

Circular de la Comision permanente, de haber quedado aprobado el presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Orgiva.

Administracion Económica.—Publica relacion de los compradores de bienes del Estado, cuyos plazos cumplen en el mes actual, para que ingresen sus descubiertos en la caja de la misma.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don Augusto Grecian, T. C. C. del regimiento lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 2.° capitan del regimiento infantería de las Antillas.—Parada, Cuba.—El general gobernador militar, Suarez.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 705'31.—Direccion del viento, S. E.—Estado del cielo, Nuboso.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 16'08 al sol, 27'2.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 13'4; á las tres de la tarde, 15'6.

CULTOS.

Dia 28.—San Simon y San Judas Tadeo, apóstoles.

Jubilo de las 40 horas iglesia de San Matías, á las 9, Misa cantada, á las 4, rosario, salve y letanía.

En el Angel Custodio misa al Smo. Cristo de San Agustin, y en San Pedro á San Francisco de Paula.

En San Juan de Dios, á las 9, Misa cantada á San Rafael, á las 4 sigue la novena en la que predica el P. Víctor Loyodice.

En la ermita del Monte de Piedad, á las 5, novena á Santa Rita.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Milagro iglesia de San Jerónimo.

El dia 27 está el Jubileo de las 40 horas iglesia de San Matías.

SAN SIMON Y SAN JUDAS.

San Simon, natural de Caná en Galilea, y San Judas Tadeo, fueron escogidos por Cristo para desempeñar el cargo de apóstoles. Despues de haber recibido al Espíritu Santo, Simon marchó á Egipto, cuyo país convirtió al Catolicismo, y Judas fué á predicar á Mesopotamia, donde hizo maravillosas conversiones. Reunidos luego ambos apóstoles, dirigiéronse á la Persia donde apenas entraron convirtieron al rey de Babilonia, que recibió, lo mismo que toda su familia, las aguas del bautismo Los sacerdotes de los falsos dioses levantaron al pueblo contra los dos predicadores, a los cuales encarcelaron; algunos dias despues aserraron á San Simon por medio del cuerpo, y á San Judas le cortaron la cabeza, lo cual sucedió el dia 28 de Octubre del año 64 de Jesucristo.—X.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—LA MUERTE EN LOS LÁBIOS, comedia en tres actos.—SIN COMERLO NI BEBERLO, comedia en un acto.—A las 8.—Entrada principal, 3 reales y 8 maravedis.—Entrada de paraiso, 2 reales y 8 maravedis.

La Administracion principal de Loterías, núm. 2 de esta capital, que se hallaba establecida en la calle de la Alhóndiga, ha sido trasladada á la de San Jerónimo, núm. 9.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

EL MAESTRE DE CAMPO,

POR

FÉLIX BAGAERTS.

so quienes en menoscabo de nuestros sagrados privilegios hemos preso anoche é impuesto su sentencia al infeliz anciano? ¿Hémosle conducido nosotros al patíbulo?

A estas palabras un movimiento convulsivo se apoderó de los satélites de Ulloa, enajenados de furor.

—Sí, sí, continuó Damman, llevándose la mano al corazon; aun cuando fuesen estas espresiones las últimas de mi vida, he de proclamarlo aqui á la faz del cielo: habeis condenado injustamente á Hernandez, prestando oido á viles acusaciones, hijas del ódio y apetito de venganza.

—Por los santos evangelistas, prorrumpió Ulloa, descargando con fuerza el puño sobre la mesa, que no he venido aqui para escuchar la defensa del reo, sino para averiguar á donde le teneis escondido.

—No lo sabemos, respondió el animoso regidor; pero aun cuando el asilo que le defiende nos fuera conocido, nada podría inducirnos á vender el secreto.

—¡Osarias resistirme? esclamó Ulloa, dando un golpe con el pie en el pavimento.

El anciano alzó la cabeza, y mirando al Maestre con aquella misma serenidad que habia hasta entonces desplegado, replicó:

—Todos caminaríamos sin temor á la muerte.

Aun cuando la generosa resistencia del magistrado causó viva satisfaccion al Maestre, no pudo, empero dominar su enojo al considerar que su autoridad, su orgullo, su voluntad de hierro, se estrellaban, y en presencia de los soldados, ante la constancia de aquellas cabezas del vecindario insurgente; y asi, al tiempo propio que se congratulaba de la actitud firme que habian tomado á favor del anciano, hubiese al menos apetecido verlos mudar de color y temblar siquiera en su presencia.

—¡Ah! dijo acompañando sus palabras con un rugido, cual el de la furiosa hiena; ¡ah! ¿con que nada puedo forzaros á entregarme á Hernandez! ¡Ya lo veremos señores! Escuchadme; deseo su cabeza, la exijo, y juro por Santa Catalina que habré de obtenerla. Una hora os doy de plazo para obedecer mis mandatos, y temblad si en el término de una hora no estuvieron cumplidos.

—Todos tenemos señalado nuestro deber en este mundo perecedero, contestó sin inmutarse Juan Damman, y ya sabemos, D. Alonso, cuán duro sea el que nos ha cabido en suerte; pero jamás las amenazas nos retraerán de su desempeño, y hoy, lo mismo que á cualquier hora, sabremos sufrir con resignacion lo que el señor se diguare decretar.

Entonces el anciano se dejó caer en su asiento, entre los clamores del concurso que ahogaban su voz. ¡*Mueran los herejes!* ¡*Muera Hernrndez*! ¡*Arrojad por el balcon á esos rebeldes!* gritaban los soldados con mayor furia, esgrimiendo sus espadas y apuntando sus arcabuces. Y ya se adelantaban en desórden hácia la mesa, para saciar en los regidores su ira, cuando Ulloa, arrojándose entre ellos y los magistrados, les gritó en voz de trueno:

—Silencio, españoles, ó pagará con la vida el que mueva la lengua....

Y al propio tiempo señalaba con la mano hácia la escalera por donde habia subido breves momentos antes. Quedáronse todos inmóviles, sin atreverse á proferir una sola sílaba, cual si hubiese estallado ante su vista un rayo. Rumor de armas y disparos de arcabuces, mezclados con mil confusas voces, resonaron entonces por todo el edificio, alzándose de sus cimientos; y pudieron á la vez distinguirse enmedio del espantoso tumulto mil encontrados gritos. ¡*Flandes por el Leon!* ¡*Aquí los carniceros de Gante*! ¡*Ulloa*! ¡*Mata, mata*! *Viva España*! ¡*Paso al gremio*! *Mueran los rebeldes*! ¡*El Maestre, el Maestre*! ¡*Aquí, vecinos*! ¡*Mueran, mueran*!

Ulloa conoció que se habia trabado de nuevo el combate entre su tropa y el vecindario, y que los amotinados, deseosos de apoderarse de su persona, intentaban penetrar en las casas del Cabildo, sin que hubiese otro medio de salvamento que el de rechazar á viva fuerza la embestida de aquellos audaces agresores.

CAPITULO VII.

La escalera.

No se engañaba Alonso de Ulloa, pues la imprudencia de Juan Hamer habia empeñado otra vez la lid, y con mayor encarnizamiento. Cuando vió al Maestre salir de la plaza, no supo refrenarse el impetuoso carnicero de ir en su seguimiento, arrastrando consigo á todos sus compañeros, para presenciar cuanto allí pasara. Apenas hubo entrado Ulloa en el edificio del Cabildo, cuando se le vino á Hamer á las mientes una idea que, por temeraria que fuese, le agradó tanto más cuanto que no pudo llegar á las manos en todo el curso anterior de la mañana; y sentia verse condenado á un silencio vergonzoso cuando más adelante se refiriesen en su presencia los sucesos de aquella memorable jornada.

—Por nuestro santo bendito, que hasta ahora nos hemos estado nosotros sin hacer nada; pero si quereis creerme, amigos, esta es la ocasion de que saquemos las uñas, á fin de que nos quepa parte no pequeña en los merecidos elogios que obtendrán nuestros compañeros, los que tuvieron la buena suerte de pelear con el señor decano y el predicador rojo.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

ACUDID Á

40, ZACATIN, 40.

GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES,

SIN ENTRADA,

NI ADELANTO NI ADELANTO ALGUNO.

se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

DE LA COMP.ª FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

Á LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28.

MENDEZ NUÑLZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estacion:

Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encages y todos los demás adornos.

Sombrillas, antoucas, paraguas. El mejor y más completo surtido, ultimos sistemas desde los precios más arreglados.

Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

Mantones Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, abrigadores, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños,

Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

Alfombras y géneros para tapizar.

Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes. portiers, cortinas, tapetes, forros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

LA URBANA.

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 *y en España desde* 1849.

Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera Rs. vn, 145 023.534'44.

Esta compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones(todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'31.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

ALMONEDA.

Se hace en la calle de Guadalajara, número catorce, de una mágnifica silleria de damasco azúl, un espejo grande con marco dorado y otros varios muebles completamente nuevos.—Pueden verse todos los dias desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde; advirtiendo que solo durará la venta hasta el dia 1.° de Noviembre.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. **Gabriel Burló** Reyes Católicos, 12.

GUANOS CONCENTRADOS DEL PERÚ.

R. GARNIER Y C.ª

IMPORTADORES EN ESPAÑA.

SEMENTERA DE CEREALES.

No tratamos ya de recomendar á nuestros numerosos amigos las diversas marcas de nuestros acreditados *Guanos del Perú concentrados*; las dudas que al principio pudieran haber tenido los agricultores han quedado disipadas totalmente, y la última sementera de cáñamos ha mostrado una vez más que nuestros *Guanos del Perú concentrados* son **el mejor y más barato de los abonos hoy en uso.**

Los Guanos *especiales* para cereales que hoy ofrecemos al agricultor se hallan concentrados sobre una *riquísima base fosfática,* que promueve una poderosa granazon, y por lo bien combinado de los demás elementos que contienen nuestros Guanos para cereales se evita una exhuberancia inútil y perjudicial de hojas y follaje que redunda luego en perjuicio de la espiga.

Confiamos que los señores agricultores tendrán en cuenta nuestro deseo de salirnos del sistema rutinario que tan caro ha costado á muchos labradores, de pretender con una misma clase de Guanos llenar las exigencias de *todos* los cultivos: somos los primeros que decididamente hemos acometido la empresa (bien ventajosa para el labrador) de ofrecer en gran escala para cada série de cultivos el abono que la química agrícola aconseja.

Satisfechos del éxito obtenido con nuestro sistema de operar, damos de nuevo al agricultor la seguridad de que en nuestros *Guanos especiales* llevará, no solo el mejor abono sino tambien el que mejor se adapta á las necesidades de cada cultivo.

Depósito central, CALLE DE LA ALHÓNDIGA, GRANADA.—Oficinas y Direccion, CALLE DEL BUEN-SUCESO, GRANADA.

Precio, 19 reales arroba.

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ÁLVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparacion, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilacion del fosfato de cal, medicamento irreemplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy convenente en la escrofulosis y anemias, así como tambien para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solucion contiene seis centígramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

PILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

BAJO GARANTÍA

DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA con toda la hacienda pública Constará de 100,000 billete con 50,800 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados más de la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en siete sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio más grande es en el caso más feliz:

2.000.000 de Reales.

Indicacion de algunos de los 50,800 premios:

	Reales	Reales
1 de	1,250,000 son	1,250,000
1 de	750,000 son	750,000
1 de	500,000 son	500,000
1 de	350,000 son	350,000
1 de	250,000 son	250,000
2 de	200,000 son	400,000
3 de	150,000 son	450,000
1 de	125,000 son	125,000
4 de	100,000 son	400,000 etc. etc.

Todos los 50.800 premios ascienden en junto á

44,061,700 REALES.

La casa banquera VALENTIN Y C.ª en Hamburgo vende solamente billetes originales. Se ruega á la brevedad posible los encargos, pero en todo caso lo más tarde antes del

15 de Noviembre de 1881.

El precio de los billetes es fijado é importa para el primero sorteo **30** Reales por **un billete original entero**. A deseo se remiten tambien **medios billetes originales** á **15** Reales vn. Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Lotería.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en libranzas del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otros puntos principales de España, en billetes de banco, en letras ó en sellos de correo. Tan pronto llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompaña á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores. y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Diríjanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal.

HAMBURGO.

Pensamos poder añadir para recomendarnos que el número de nuestros interesados aumenta cada dia en España. No podemos designar este hecho solamente como una consecuencia de **nuestra manera atenta y segura de tratar los negocios,** sino por **los muchos y grandes premios** alcanzados en nuestra casa, favorecida por la fortuna, y pagados directamente á los poseedores de los billetes.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.

Puerta Real, entrada á Reyes Católicos, n.° 8, 2.°

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido e completo de sus grandes surtidos. en novedades y caprichos para la presente y próxima estacion de Invierno.

Para señoras:

Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casimir de India, cachemires de Escocia, solleil, moarés, peluches, terciopelos canelon y rayados, y varios otros tejidos para la confeccion de las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran coleccion en magníficos abrigos forro terciopelo, de tricot y castor arrasado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades; gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada coleccion de flecos y agremanes. golpes de pasamanería, encages, pañuelos y corbatas.

Para caballeros:

Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots, vicuñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos; gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.

Alfombras de Brucelles, moqueta, terciopelo fieltro, yuten y abaca, desde tres reales vara.

En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.

Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

QUINTAS.

La Empresa de sustituciones establecida en la Placeta del Cármen, de esta ciudad, bajo la razon social de D. Andrés Osorio y Compañía, se ha trasladado á la calle de San Anton, número 4.

Esta Empresa, tan conocida por su exactitud y puntualidad en el cumplimiento de sus compromisos, es sin duda una de las más acreditadas de esta capital; nos permitimos recomendarla á los padres é interesados en sustituir del servicio militar, seguros del buen éxito con que se hacen por la Sociedad las operaciones de sustitucion.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

DE JOSÉ QUESADA,

situado en la Puerta Real, núm. 4, barbería,

Granada.

El 100, de 16 á 18, marca.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo sapital social de 36 millones de Rvn., no nominales qino efectivos, es superior al de las demás compañías rue operan en España, asegura contra el incendio, cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarsollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de sxistencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, don **JOSE PANCORBO;** oficinas, **calle del Estribo, número 6.**

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacen de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estacion y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinas y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que seria prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño, Angel Gonzalez Alva.

IMPORTANTE.

Se compran toda clase de fincas procedentes de Bienes Nacionales: los dueños de ellas que deseen enagenarlas, pueden dirigirse á la Sub-Direccion de la Compañía de Seguros «LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL,» calle de Santa Teresa núm, 1.

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS.

El que desee vender una puerta cochera en buen estado y un pilar para agua corriente, puede avisar en el estanco de la calle de San Felipe.

CARBONES MINERALES DE COK Y DE HULLA.

Las mejores producciones del país y extranjero.

Los hay propios para estufas, hornillas económicas, fundiciones, fraguas, hornos, maquinarias, hornos de cal, de ladrillo, de yeso, y toda clase de fabricaciones é industrias.

Tambien servimos ladrillos reflectarios y demás útiles destinados para la instalacion y reparacion de aparatos dedicados á esta clase de carbones.

Los pedidos que lleguen á 92 kilos, ó sean 8 arrobas, los ponemos á domicilio, sin aumentar los precios corrientes, que han de ser siempre sumamente baratos.

Recomendamos por sus excelentes calidades el koh y el de fragua inglés, cribado, que, como todas las demás clases, son superiores.

Nuestra espendeduría y depósito central, establecido en la calle de la Misericordia, núm. 13, dando frente á las tapias del Picon, reune las buenas condiciones de estar colocado en sitio céntrico para comodidad del público, y la de poseer estensos y bien preparados locales, que reserven este combustible de los rigores de la intemperie, que tanto le daña en perjuicio de los intereses de los consumidores.

Los encargos y reclamaciones, pueden hacerse, además del local iniciado, en la lotería del Zacatin, y en la calle del Aguila, núm. 14.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabllidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc.

Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas segun el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pié de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas, el 15 por 100 de rebaja.

SE vende un caballo de silla y coche, de nueve años, por 60 duros.—Parador de la Luna.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola**, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.